en prosecucion delas muchas diligencias que ha
executado para conseguir los granos dela
Encomienda desta Villa al fin del
publico abasto, estubo con Dn Juan de Ramos
admor de dha Encomienda, en presencia de
Dn Diego Carvalho, del auito de Santiago, y
Cura dela Villa de Totana, y hizo instan-
cia al dho Dn Juan de Ramos para la
referida entrega de granos mediante la or-
den de que se le auia
dirigido por el Sr de su Alteza el Sr Ynfan-
te Dn Phelipe, para que diese a esta Villa
dhos granos, a excepcion delos que se con-
sideraren necesarios para el gasto delas
Casas dela Tercia desta dha Encomien-
da; a que respondio dho Dn Juan de Ramos
que respecto de tener orden de dar alos
labradores granos para sembrar, en la
misma conformidad que lo auia hecho el
año passado de setecientos treinta, y quatro, de-
xandole de las mill y trecientas fs de trigo
con poca diferencia que ay en la tercia de
Singa, y trecientas poco mas en la desta
Villa, de quinientas, y seiscientas fs;
y docientas algo mas de centeno de las mill
y quarenta poco mas, o menos que tam-
bien ay, y quatrocientas fs de zevada, y
algo mas que necesita, de las nuebecientas,
y tantas, que asimismo ay, esta pronto
a entregar a la Villa lo restante de dhos
granos, con la calidad de que a de dar
alos Labradores lo que necesiten para
sembrar, de que podra concurrir el Sr